

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Economía y Organización de Empresas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas por la Universidad de Granada			
NIVEL MECES			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Universidad de Granada /Escuela Internacional de Posgrado .		Escuela Internacional de Posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco González Lodeiro		RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01375339P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DOLORES FERRE CANO		VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27266482M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Paz nº 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicengp@ugr.es		Granada	679431832
			FAX
			958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
008		Universidad de Granada		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	24	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprensión y dominio de los conceptos generales de investigación en el campo de las ciencias sociales que capacite para la realización de una investigación.
CE2 - Conocimiento adecuado de las diferentes modalidades de investigación y criterios para realizar la evaluación de una investigación
CE3 - Capacidad para comprender las preferencias, elección y demanda: aplicaciones de microeconomía.
CE4 - Comprensión y dominio de los conceptos de economía monetaria y bancaria, organización industrial y crecimiento económico
CE5 - Comprensión y dominio de los fundamentos teóricos en Administración Internacional.
CE6 - Capacidad para tener un conocimiento profundo de la gestión de los recursos humanos en las empresas multinacionales
CE7 - Capacidad para conocer y comprender los estudios de carácter transcultural.
CE8 - Comprensión y dominio de los fundamentos básicos de dirección estratégica
CE9 - Capacidad para conocer y comprender los Enfoques y Escuelas en Dirección Estratégica.
CE10 - Capacidad para delimitar el campo de estudio de la dirección de operaciones. Principales temas de investigación.
CE11 - Conocimiento adecuado de los principales grupos de investigación en el área de operaciones y principales revistas que capaciten para tener un conocimiento adecuado del área

CE12 - Conocimiento adecuado de las investigaciones actuales en interconexión de la Dirección de Operaciones con el resto de sistemas empresariales
CE13 - Capacidad para tener un conocimiento de la reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial
CE14 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de la edad dorada del capitalismo y la crisis de los años 70
CE15 - Capacidad para conocer las turbulencias en el capitalismo global
CE16 - Capacidad para conocer las fuentes del conocimiento en la Gestión de la Calidad
CE17 - Comprensión y dominio de la relación entre las teorías de la administración y la Gestión de la Calidad
CE18 - Capacidad para conocer y aplicar los enfoques de la gestión de la calidad
CE19 - Capacidad para tener un conocimiento de las organizaciones innovadoras y la Gestión de la Calidad Total
CE20 - Comprensión y dominio de la teoría de la intermediación financiera
CE21 - Capacidad para comprender la competencia, eficiencia y solvencia en las entidades financieras
CE22 - Capacidad para conocer la regulación, redes de seguridad y crisis bancarias
CE23 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los medios de pago
CE24 - Comprensión y dominio de los fundamentos teóricos en Teoría General de Valoración.
CE25 - Capacidad para comprender y aplicar los nuevos modelos probabilísticos para la Tasación, en ambiente de incertidumbre
CE26 - Comprensión y dominio de las extensiones y generalizaciones del método de las dos funciones de distribución
CE27 - Comprensión y dominio de la investigación en empresa y medio ambiente.
CE28 - Conocimiento de la evolución de la investigación sobre organizaciones y entorno natural que capaciten para desarrollar investigaciones en esta ámbito
CE29 - Capacidad para tener un conocimiento profundo de los aspectos de recursos humanos en la investigación sobre organizaciones y entorno natural
CE30 - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos sobre creación de empresas (entrepreneurship) y efectos económicos
CE31 - Comprensión y dominio de la creación de empresas: factores y agentes
CE32 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los ámbitos específicos de la creación de empresas. Mujeres emprendedoras
CE33 - Capacidad para conocer el gobierno del conocimiento
CE34 - Conocimiento y comprensión del mercado inmobiliario y valoración inmobiliaria
CE35 - Capacidad para analizar los bienes inmuebles desde el punto de vista espacial
CE36 - Capacidad para conocer y aplicar la geoestadística y econometría espacial.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con la siguiente: Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día el día 22 de junio de 2010. Enlaces:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotranscorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion>

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

En lo que se refiere al Máster en Economía y Organización de Empresas, las condiciones específicas de valoración son las siguientes:

FASES DEL PROCESO: Coincidiendo con la descripción realizada con anterioridad para el sistema andaluz en su conjunto, se establecen tres fases para quienes hayan obtenido su título, en España o en el extranjero:

OFERTA DE PLAZAS: Tal como se establece de forma común para todos los máster oficiales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las plazas ofertadas y no cubiertas en una fase pasarán automáticamente a la siguiente fase y, en su caso, las que sobrasen de la fase 2 pasarán a la fase 3. Únicamente en la fase 1 se pueden reservar plazas para que los extranjeros no compitan con los españoles en pie de igualdad. En su caso, las plazas que sobren de extranjeros se acumularán a las ofertadas en la fase 1 por el cupo general. Si quedasen solicitantes en lista de espera, automáticamente pasarán a la siguiente fase que serán tratadas en pie de igualdad con quienes participen en ella. Si por el contrario no hay lista de espera y sobran plazas, éstas se acumulan automáticamente a la siguiente fase. En el caso específico del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas, el reparto de plazas se ha establecido de la siguiente forma: Fase 1 Fase 2 Fase 3 TOTAL PLAZAS 25 General 3 15 3 Máster en Economía y Organización de Empresas Pág. 22 Extranjeros 4 0 0 TOTAL 7 15 3 B) Criterios de valoración y peso en la Puntuación final - NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO: 50% - AFINIDAD ESTUDIOS PREVIOS (ASIGNATURAS, TITULACIÓN Y/O ESPECIALIDAD) CON CONTENIDOS DEL MÁSTER: 30% - CUALIFICACIÓN ACREDITADA EN IDIOMA INGLÉS (Y ESPAÑOL EN EL CASO DE EXTRANJEROS): 10% - EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DEL MÁSTER: 10% No se han definido requisitos específicos de valoración. C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCESO. No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

CO. DENOMINACION

255 LDO. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

300 LDO. ECONOMÍA

960 LDO. INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO

020 DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES

087 DIP. TURISMO 230 INGENIERO INDUSTRIAL

235 INGENIERO INFORMÁTICA

955 INGENIERO ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL 250 INGENIERO TELECOMUNICACIÓN 225 INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

921 LDO. CIENCIAS DEL TRABAJO

6) Matrícula Una vez hecha la preinscripción a través de la aplicación informática dispuesta por la Junta de Andalucía y terminado el plazo, se emitirán las listas de adjudicación que podrán consultarse en esta dirección electrónica http://distritounicoandaluz.cica.es/paginas/distrito/dua_consultaMO/ No obstante recibirán un correo electrónico o SMS indicándole el estado de su solicitud. Aquellos alumnos aceptados en las correspondientes fases abiertas deberán matricularse dentro de los plazos de matrícula establecidos. En caso de existir disponibilidad de plazas se podrán realizar trámites de inscripción, admisión y matrícula con posterioridad a los plazos indicados. Estas fechas no afectan a los posgrados "Erasmus Mundus" Formalización de la matrícula. * En los departamentos o Unidades Departamentales de las que dependen los másteres, aquellos alumnos que hagan matrícula ordinaria. * En el Servicio de Másteres oficiales y Doctorado de la Escuela de Posgrado (c/ Real de Cartuja, 36-38, 18071 Granada): - Titulados que acceden con título extranjero no homologado - Titulados con exención o reducción de precios públicos (becarios, familia numerosa, minusvalía, PAS,...). DOCUMENTACIÓN PARA LA MATRÍCULA: Máster en Economía y Organización de Empresas Pág. 23 Con carácter general: Sobre de matrícula, que estará a disposición de los interesados en los Departamentos (para aquellos que acceden con un título nacional) o en la Comisión de Doctorado (para quienes acceden con título extranjero no homologado) Dos fotografías tamaño carnet (con el nombre y apellidos al dorso). Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (pasaporte para los estudiantes extranjeros). Impreso de matrícula de datos personales del estudiante, debidamente cumplimentado. Documentos que acrediten, siempre que proceda, el derecho a la reducción o exención de precios públicos de la matrícula. Hoja de matrícula que se retirará en el Departamento o Instituto responsable del programa de posgrado, y en la que el interesado señalará los cursos de los que desea matricularse. Fotocopia compulsada del Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo), o credencial de homologación del título extranjero. Credencial de admisión al Máster Oficial. Los estudiantes que accedan con un título no homologado deberán presentar, además, la correspondiente autorización del Presidente de la Comisión de Doctorado. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA: Se harán en impreso normalizado de la Universidad de Granada, al que se habrá de acompañar certificación del Departamento responsable en la que se especifique la fecha de inicio de los cursos que se desean modificar, siendo requisito imprescindible que dichos cursos no hayan comenzado a impartirse en la fecha de la solicitud. Las solicitudes se presentarán en el Servicio de Estudios de Tercer Ciclo (c/ Real de Cartuja 36- 38), pudiéndose utilizar este proceso por el interesado una única vez, en los plazos establecidos. Anulación de matrícula (total o parcial) Se entiende por anulación total la baja en un Máster completo, y por anulación parcial la baja en uno o varios cursos de un Máster. Las solicitudes de anulación total o parcial de matrícula presentadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2007 y, salvo causa imputable a esta Universidad de Granada, no darán derecho a la devolución de precios públicos efectivamente ingresados, sea cual fuese el motivo de la anulación. La concesión, en su caso, de anulación parcial de matrícula estará condicionada a que el alumno no haya figurado en acta alguna de los cursos para los que solicite anulación. En aquellos casos que concurren causas de fuerza mayor, por la Gerencia de la Universidad de Granada se podrá acordar la devolución total o parcial de los Precios Públicos efectivamente ingresados. En ningún caso podrán ser objeto de devolución los precios por servicios de Secretaría. Alteración de matrícula Se entiende por alteración el cambio de matrícula de unos cursos del Máster a otros, así como la ampliación de la matrícula. Tal alteración no podrá suponer en caso alguno, salvo causa imputable a la administración universitaria, minoración de la liquidación de precios efectuada por la matrícula que se pretende alterar ni, en consecuencia, devolución de los precios efectivamente ingresados. El impago de la liquidación resultante de la alteración de matrícula conllevará el reconocimiento del desistimiento de la alteración de matrícula solicitada. Máster en Economía y Organización de Empresas La aceptación de la alteración de matrícula quedará condicionada a la comprobación de que el alumno se encuentre al corriente de sus obligaciones económicas respecto del pago de la liquidación de precios públicos derivada de la matrícula que se va a alterar. Los alumnos podrán optar por realizar el pago de precios públicos por matrícula, en uno o dos plazos mediante el documento de Carta de Pago establecido al efecto. El importe deberá ser abonado en el plazo improrrogable de 15 días naturales contados desde la fecha de emisión de la Carta de Pago y siempre antes del 31 de diciembre de 2008, para las emitidas con anterioridad a esta fecha. Aquellos alumnos que opten por efectuar el pago de los precios públicos de forma fraccionada en dos plazos, realizarán el primer pago (50% de la liquidación) al formalizar la matrícula y el segundo durante la segunda quincena del próximo mes de diciembre. No se podrá fraccionar el pago en los supuestos siguientes: - Cuando se trate del pago de la alteración de la matrícula ordinaria. - En las liquidaciones complementarias efectuadas con posterioridad al 15 de diciembre de 2008 - Cuando el importe de la liquidación de precios sea inferior a 180 euros. No podrán fraccionarse, en caso alguno, los precios de Secretaría y la prima de Seguro Escolar, que se abonarán en el primer plazo, en caso de opción de pago fraccionado. Mientras no se acredite el pago del importe de la matrícula que el

estudiante tenga que satisfacer en los plazos establecidos, la solicitud quedará admitida condicionalmente y, finalizado el plazo para hacerlo efectivo, el impago parcial o total supondrá el desistimiento de la solicitud de matrícula, que será archivada, con pérdida de las cantidades que se hubieran satisfecho hasta ese momento. Compensaciones y bonificaciones de precios públicos. - Familias numerosas. - Los alumnos pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, gozarán de bonificación total del pago de todos los precios públicos, mientras que para los pertenecientes a la de categoría general, esta bonificación será del 50%. Los beneficios surtirán efectos desde la fecha de la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación del título oficial de familia numerosa. - Convenio de Cooperación Cultural entre el reino de Marruecos y España.- las bonificaciones recogidas en este convenio serán de aplicación a los alumnos de nacionalidad Máster en Economía y Organización de Empresas Pág. 25 Embajada de Marruecos en Madrid, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos por la legislación española para la expedición del correspondiente título de familia numerosa. - Alumnos con una discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%, no están obligados al pago quienes la acrediten fehacientemente, mediante certificación expedida al efecto por órgano competente. - Becas que conllevan la compensación de los Precios Públicos de los Programas Oficiales de Posgrado.- 1. Becas del Plan de Formación de Personal Investigador (del Ministerio de Educación y Ciencia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y del Plan Propio de la Universidad de Granada). 2. Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores. 3. Becas concedidas en virtud de Convenios suscritos por la Universidad de Granada. 4. Becas para cursar estudios de másteres oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia. 5. Podrán no hacer efectivo el importe de los precios por servicios académicos, en el momento de formalizar la matrícula los alumnos que se acojan al régimen de ayudas al estudio para el Personal de la Universidad de Granada. La condición de Becario deberá acreditarse, al formalizar la matrícula, mediante la correspondiente credencial. Los precios públicos no satisfechos por los interesados a que se hace referencia en este apartado, serán compensados a esta Universidad por el organismo que conceda la beca. La presentación de las solicitudes de ayuda por estudios se realizará en el mismo acto de formalización de matrícula en los respectivos centros docentes, presentando la documentación que a tal efecto establezca el Gabinete de Acción Social de esta Universidad. Si la citada solicitud no fuese resuelta favorablemente por dicho Gabinete o la cantidad concedida no cubriese la totalidad de precios, el alumno vendrá obligado al abono del correspondiente importe. Los supuestos de hecho que dan origen a las compensaciones y/o bonificaciones contempladas en este apartado, deberán ser manifestados de forma expresa por el alumno y acreditados mediante documento en vigor, en el momento de formalizar la matrícula, sin que pueda aplicarse efecto retroactivo alguno.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster: correo electrónico del/a coordinador/a
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
	9
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	

MÍNIMO	MÁXIMO
	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
	9

Será de aplicación al máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 22 de junio de 2010, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010. Este reglamento y la modificación de su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010:

Este reglamento y la modificación de su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion>

Secretaría General. Universidad de Granada

Avenida del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . Ámbito de aplicación

Artículo 2 . Definiciones

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN, EL

RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE

CRÉDITOS EN GRADO Y MÁSTER

Capítulo Primero: Adaptación de los estudios previos a los nuevos

títulos de grado y máster

Artículo 3 . Créditos con equivalencia en la nueva titulación

Artículo 4. Créditos sin equivalencia en la nueva titulación

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. Reconocimiento automático

Artículo 6. Reconocimiento no automático

Artículo 7. Participación en actividades universitarias

Capítulo Tercero: Criterio de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. Reconocimiento en el Máster

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 12. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. Transferencia

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. Órganos competentes para los títulos de grado

Artículo 15. Tablas de adaptación y reconocimiento

Artículo 16. Órgano competente para los títulos de Máster

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. Inicio del procedimiento

Artículo 18. Documentación requerida

Artículo 19. Resolución y recursos

Artículo 20. Anotación en el expediente académico

Artículo 21. Calificaciones

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN FINAL

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de “reconocimiento” y “transferencia” - previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada -, se ha optado por incluir también el procedimiento de la “adaptación”, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

Además del Real Decreto 1393/2007, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta diversas normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Los vigentes Estatutos de la Universidad de Granada y Proyecto de Estatutos de la Universidad de Granada (Texto aprobado por el Claustro de la Universidad de Granada, en su Sesión ordinaria de 3 de marzo de 2010).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (de 14 de mayo de 2009).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . Ámbito de aplicación

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto

de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Artículo 2. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) “Titulación de origen”: la conducente a un título oficial, de grado o posgrado, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) “Titulación de destino”: aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) “Adaptación de créditos”: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, “estudios previos”), realizados en ésta o en otra Universidad.

d) “Reconocimiento”: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

e) “Transferencia”: la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) “Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia”: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) “Enseñanzas universitarias oficiales”: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

h) “Enseñanzas de doctorado”: las que integran el periodo de formación del Programa de Doctorado, que pueden consistir en un Máster Universitario o, de manera excepcional, en 60 créditos de enseñanzas de posgrado que hayan sido configuradas de acuerdo con la normativa vigente.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MÁSTER

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster.

Artículo 3 . Créditos con equivalencia en la nueva titulación Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar la adaptación de créditos al nuevo título. La adaptación de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del nuevo título oficial sometida a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto.

Artículo 4. Créditos sin equivalencia en la nueva titulación

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. Reconocimiento automático

Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

1. Movilidad entre titulaciones de la misma rama de conocimiento:

a. La formación básica cursada y superada en su totalidad. En el supuesto de que el número de créditos de formación básica de la titulación de destino sea superior a los de la titulación de origen, el órgano competente, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la presente normativa, decidirá, previa solicitud del estudiante, qué materia o materias tendrán que cursarse y superarse para completar la formación básica.

b. En caso de que la formación básica no se hubiera cursado y/o superado en su totalidad, se reconocerán todos los créditos correspondientes a las materias de formación básica cursadas y superadas. El órgano competente, conforme al art. 14, decidirá qué materia o materias tendrán que cursarse y superarse para completar la formación básica.

2. Movilidad entre titulaciones de distinta rama de conocimiento: se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino. En el caso de que las materias básicas de la titulación de destino tengan atribuida una carga en créditos o en competencias distinta de la de origen, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá la forma de superación y evaluación de esas diferencias.

3. Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

4. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

5. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto sea aprobada por el Consejo de Gobierno.

Artículo 6. Reconocimiento no automático El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica y reguladas podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al art. 14, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 7. Participación en actividades universitarias

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades deportivas, culturales, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado.

2. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación

correspondientes. 3. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

4. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación, a menos que contemplen mecanismos de evaluación en los términos que establezca el Consejo de Gobierno.

Capítulo Tercero

Criterio de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. Reconocimiento en el Máster

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas.

En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros Artículo 11. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. Órganos competentes para los títulos de grado

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.

2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios

de la titulación de destino.

3. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. Tablas de adaptación y reconocimiento

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de adaptación y reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas de adaptación y reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. Órgano competente para los títulos de Máster

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

Procedimiento

Artículo 17. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. En cualquiera de estos casos, será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 18. Documentación requerida 1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:

a) La certificación académica personal.

b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza aprendizaje

(módulo, materia o asignatura) cuya adaptación o reconocimiento se solicita.

c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.

2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción jurada.

Artículo 19. Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, cursados en la Universidad de Granada o cualquier Universidad, que hayan sido objeto de adaptación, reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejándose en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios previos a los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS, y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de media en el expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con

arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

SEGUNDA. Denominaciones

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4

de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

- Puede consultarse igualmente en : <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptre-cotransfcorrecto2>

La modificación de este Reglamento en su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010:

Secretaría General. Universidad de Granada

Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA

CG Ord. 21/10/2010

MODIFICACIÓN DEL ART. 7 DEL REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN,
RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, al regular el procedimiento del "reconocimiento", se refiere a esta posibilidad en su artículo 7. Esta disposición había sido redactada conforme al mencionado art. 12.8 del

RD 1.393/2007, pero ha sido objeto de modificación por el RD 861/2010, de 3 de julio. La nueva regulación opta por establecer 6 créditos como límite mínimo y no máximo.

Se propone la siguiente redacción:

Artículo 7. Participación en actividades universitarias

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.
2. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.
3. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.
4. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación, a menos que contemplen mecanismos de evaluación en los términos que establezca el Consejo de Gobierno.

Puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion>

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales		
Prácticas en laboratorio y aula de informática		
Exámenes		
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados		
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados		
Discusión de casos, problemas y textos		
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.		
Estudio personal		
Trabajo analítico tutelado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen oral/escrito		
Presentación de Trabajos Individuales		
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase		
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios		
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase		
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública		
5.5 NIVEL 1: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Avances en Dirección de Empresas: Metodología y Estructura de Análisis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y CONCEPTOS GENERALES 2. TIPOS Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3. PASOS EN EL DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 4. ESTRUCTURA DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 5. ASPECTOS OPERATIVOS EN LA INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN: LA UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicos de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprensión y dominio de los conceptos generales de investigación en el campo de las ciencias sociales que capacite para la realización de una investigación.		
CE2 - Conocimiento adecuado de las diferentes modalidades de investigación y criterios para realizar la evaluación de una investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16

Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.7
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6.7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	5.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	2.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	1.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	1.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	1.0
NIVEL 2: Fundamentos Teóricos y Metodología Empírica en Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Preferencias, elección y demanda: aplicaciones de microeconomía - Economía del comportamiento - Matemáticas para la economía - Economía monetaria y bancaria y crecimiento económico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16

Discusión de casos, problemas y textos	5	6.6
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Gobierno y Competitividad en los Procesos de Internacionalización de las Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Fundamentos Teóricos en Administración Internacional: Teorías explicativas de la Inversión Directa en el Exterior y de los procesos de internacionalización.		
2. La elección del método de entrada en los mercados exteriores: modelos explicativos.		
3. El estado actual de la investigación sobre empresas multinacionales		
4. La gestión de los recursos humanos en las empresas multinacionales		
5. Estado actual de la investigación en la gestión de recursos humanos en empresas multinacionales.		
6. Los estudios transculturales: la influencia de las dimensiones culturales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprensión y dominio de los fundamentos teóricos en Administración Internacional.		
CE6 - Capacidad para tener un conocimiento profundo de la gestión de los recursos humanos en las empresas multinacionales		
CE7 - Capacidad para conocer y comprender los estudios de carácter transcultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12

Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6.6
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Pensamiento Estratégico: Evolución y Perspectivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos básicos de dirección estratégica. • Antecedentes y nacimiento de la dirección estratégica. • Enfoques en los años 70. Planificación. Contenido. Sociología. • Enfoques en los años 80. Escuela del posicionamiento. Economía de las organizaciones. Proceso estratégico. • Tendencias en los años 90. Recursos y capacidades. Liderazgo estratégico. Gestión del conocimiento. • Enfoques y tendencias actuales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Comprensión y dominio de los fundamentos básicos de dirección estratégica		
CE9 - Capacidad para conocer y comprender los Enfoques y Escuelas en Dirección Estratégica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6.6
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: TEMAS AVANZADOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Avances en dirección de operaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación del campo de estudio de la dirección de operaciones. Principales temas de investigación. • La vida del investigador: principales grupos de investigación en el área y principales revistas. • Estado actual de la investigación en aspectos tácticos de la Dirección de Operaciones. • Estado actual de la investigación en aspectos estratégicos de la Dirección de Operaciones. • Investigaciones actuales en interconexión de la Dirección de Operaciones con el resto de sistemas empresariales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicos de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	4	4
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		

Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Avances en investigación sobre gestión de la calidad: fundamentos e implantación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El capitalismo global entre finales del siglo XIX y 1945 • La reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial • La edad dorada del capitalismo • La crisis de los años setenta • La victoria de los globalizadores • El desarrollo desigual 		

- Turbulencias en el capitalismo global

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		

Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Retos medioambientales y estrategia de las organizaciones: Retos e implantación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. EMPRESAS Y MEDIO AMBIENTE: ASPECTOS GENERALES 2. EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE ORGANIZACIONES Y ENTORNO NATURAL 3. LA INVESTIGACIÓN EN RECURSOS HUMANOS 4. ASPECTOS DE RECURSOS HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE ORGANIZACIONES Y ENTORNO NATURAL 5. ANÁLISIS CRÍTICO DE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Comprensión y dominio de la investigación en empresa y medio ambiente.		
CE28 - Conocimiento de la evolución de la investigación sobre organizaciones y entorno natural que capaciten para desarrollar investigaciones en esta ámbito		
CE29 - Capacidad para tener un conocimiento profundo de los aspectos de recursos humanos en la investigación sobre organizaciones y entorno natural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		

Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Sistemas integrados del fenómeno emprendedor: entorno y creación de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos sobre creación de empresas (entrepreneurship) y efectos económicos • Creación de empresas: factores y agentes. • Ámbitos específicos de la creación de empresas. Mujeres emprendedoras • Consolidación de la creación de empresas como área de investigación dentro de la Organización de Empresas. Líneas futuras 		

- Influencia del entorno en la creación de empresas.
- Gobierno del conocimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.

CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas

CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos sobre creación de empresas (entrepreneurship) y efectos económicos

CE31 - Comprensión y dominio de la creación de empresas: factores y agentes

CE32 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los ámbitos específicos de la creación de empresas. Mujeres emprendedoras

CE33 - Capacidad para conocer el gobierno del conocimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	16
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de conceptos en clases magistrales

Resolución de problemas en clases

Aprendizaje individual mediante realización de trabajos

Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Análisis del entorno social, doctrinas y hechos económicos en la segunda mitad del siglo XX: Hacia un mundo más competitivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El capitalismo global entre finales del siglo XIX y 1945 • La reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial • La edad dorada del capitalismo • La crisis de los años setenta • La victoria de los globalizadores • El desarrollo desigual • Turbulencias en el capitalismo global 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad para tener un conocimiento de la reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial		
CE14 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de la edad dorada del capitalismo y la crisis de los años 70		
CE15 - Capacidad para conocer las turbulencias en el capitalismo global		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	16	16
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		

Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Economía bancaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la intermediación financiera • Organización industrial del sector bancario • Competencia, eficiencia y solvencia en las entidades financieras • Regulación, redes de seguridad y crisis bancarias • Medios de pago 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Comprensión y dominio de la teoría de la intermediación financiera		
CE21 - Capacidad para comprender la competencia, eficiencia y solvencia en las entidades financieras		
CE22 - Capacidad para conocer la regulación, redes de seguridad y crisis bancarias		
CE23 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los medios de pago		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	4	4
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		

Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Novedades en la teoría General de Valoración en ambientes de incertidumbre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos teóricos en Teoría General de Valoración. Modelos probabilísticos más utilizados. Nuevos modelos probabilísticos para la Tasación, en ambiente de incertidumbre. Los métodos comparativos: el método de las dos funciones de distribución. 		

5. Extensiones y generalizaciones del método de las dos funciones de distribución.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Comprensión y dominio de los fundamentos teóricos en Teoría General de Valoración.		
CE25 - Capacidad para comprender y aplicar los nuevos modelos probabilísticos para la Tasación, en ambiente de incertidumbre		
CE26 - Comprensión y dominio de las extensiones y generalizaciones del método de las dos funciones de distribución		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		

Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
NIVEL 2: Valoración espacial de bienes inmuebles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado inmobiliario y valoración inmobiliaria. • Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG). • Análisis de los bienes inmuebles desde el punto de vista espacial. • Geoestadística • Econometría espacial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Conocimiento y comprensión del mercado inmobiliario y valoración inmobiliaria		
CE35 - Capacidad para analizar los bienes inmuebles desde el punto de vista espacial		
CE36 - Capacidad para conocer y aplicar la geoestadística y econometría espacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	2	2
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: COMPETENCIAS PARA LA PREPARACIÓN DE TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Competencias para la preparación del trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A lo largo del programa se complementará la formación de los alumnos con la organización <i>ad hoc</i> de seminarios y conferencias dedicados a distintos aspectos de interés en el programa tales como: técnicas econométricas concretas utilizadas en la investigación, <i>papers</i> presentados por investigadores de reconocido prestigio que visitan la universidad de Granada, sesiones de seminario entre investigadores interesados en temáticas específicas, etc.</p> <p>Los alumnos del Programa recibirán información puntual de todas las actividades relacionadas con las descritas organizadas por los Departamentos universitarios implicados en el programa, brindándosele la oportunidad en todo caso de su asistencia a los mismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	4	4
Exámenes	2	2
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	12	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	16	16
Discusión de casos, problemas y textos	7	7
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	7	7
Estudio personal	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0

Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Podemos diferenciar dos amplios grupos de líneas de investigación relacionadas a grandes rasgos con contenidos de Gestión de Empresas por un lado y de Economía por otro (si bien en algún caso la clasificación es difícil por el perfil intencionadamente transversal de alguna de las temáticas propuestas). En lo que respecta a la primera categoría destacamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis interno de las organizaciones: enfoque de recursos y capacidades • Gestión del conocimiento (knowledge management) y estructura y funcionamiento en la sociedad del conocimiento. • Comercio justo. • Gestión de las empresas internacionales. • Gestión medioambiental de las empresas y organizaciones • Modelos de aprendizaje organizativo y métodos de evaluación e implantación • Modelos de gestión de calidad y métodos de implantación y evaluación de resultados. • Modelos de medición y desarrollo del talento e innovación organizativo. • Dirección de operaciones y sus relaciones con la "trade police". • Gestión de empresas de servicios • Sistemas de gestión de calidad y su integración con variables estratégicas y organizativas. <p>En lo que respecta al segundo de los campos planteados destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro e inversión: aplicaciones macroeconómicas • Crecimiento económico: aproximaciones empíricas • Economía bancaria • Economía regional, sistema financiero y crecimiento económico • Aportaciones de la Historia económica contemporánea 		

<ul style="list-style-type: none"> • Los canales de transmisión de la política monetaria • Microeconomía: aplicaciones a la teoría del consumidor • Microeconomía: aplicaciones a la teoría de la producción • Organización Industrial empírica • Política monetaria 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG7 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)		
CG9 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales		
CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo analítico tutelado	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización individual		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por Tribunal de Trabajo y Exposición Pública	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estrategias para la incorporación al mercado de trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA SELECCIÓN DE PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia del proceso de selección de recursos humanos. • Etapas y elementos del proceso. • Fuentes de empleo: Dónde y cómo encontrar trabajo. • Alternativas de trabajo. <p>Tema 2. PLANIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL</p> <p>2.1. Importancia de la planificación de la carrera profesional.</p> <p>2.2. Responsabilidad del proceso.</p> <p>2.3. El desarrollo del proceso.</p> <p>2.4. Evaluación y actualización del proceso.</p> <p>Tema 3. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL EN LA INSERCIÓN LABORAL</p> <p>3.1. Autoevaluación e itinerario personal de inserción.</p> <p>3.2. Actitudes y habilidades importantes en la búsqueda de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pruebas psicotécnicas en el proceso de selección de personal. • Las pruebas de conocimiento en el proceso de selección de personal. <p>Tema 4. TÉCNICAS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo ofrecerse a una empresa. • Cómo redactar una carta de presentación • Redacción de un curriculum vitae apropiado. 		

Tema 5. NETWORKING/REDES PROFESIONALES Y PROMOCIÓN PROFESIONAL (4 h.).

5.1. Empleo 2.0 y redes sociales.

5.2. Las redes profesionales

5.3. ¿Qué redes necesito para mejorar mis redes profesionales? ¿En qué momento?

5.4. ¿Cómo crear tu propia marca personal (personal branding)?

5.5. Reglas para actuar como un profesional en la red

Tema 6. BLOGS Y SITIOS WEB PERSONALES/PROFESIONALES

6.1. El CV online y la tarjeta de visita digital.

Los portales de empleo, una pasarela hacia el empleo

6.3. Nuevas herramientas al alcance: video currículos y blogs

6.4. Los blogs: planteamiento para reforzar el perfil personal/red de contactos.

6.5. Diseño, desarrollo y publicación de un sitio web personal como complemento del CV.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.

CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas

CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2,6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6,6

Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6,6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión de comunicación oral y desarrollo profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1: ELEMENTOS Y REQUISITOS CLAVES EN LA COMUNICACIÓN ORAL

- 1.1. ¿Qué es la comunicación oral? Utilidades.
- 1.2. Requisitos de un buen orador.
- 1.3. La importancia de la escucha activa.
- 1.4. Barreras y obstáculos que dificultan la comunicación.
- 1.5. La importancia de la comunicación no verbal.

TEMA 2: PROCESO PARA EL DESARROLLO DE PRESENTACIONES PÚBLICAS

- 2.1. El análisis de la situación y del público objetivo.
- 2.2. Introspección: conocimiento personal de las propias competencias y habilidades.
- 2.3. Estructura recomendada para elaborar una presentación.
- 2.4. La gestión del tiempo
- 2.5. Técnicas útiles para responder a preguntas y dudas surgidas en la presentación.

TEMA 3: ELEMENTOS INSTRUMENTALES DE APOYO EN PRESENTACIONES PÚBLICAS

- 3.1. La utilización de programas informáticos de apoyo para la preparación de presentaciones: Cuándo y cómo usarlos.
- 3.2. Características de interés que debiera tener una presentación en "powerpoint" (o similar).
- 3.3. Los errores más comunes de las presentaciones en "powerpoint".
- 3.4. Vídeos y fotografías como elementos de apoyo en el desarrollo de una presentación pública.
- 3.5. Recursos online para la identificación de vídeos y fotografías de apoyo.

TEMA 4: LA COMUNICACIÓN ORAL SINTÉTICA Y ATRACTIVA: EL "ELEVATOR PITCH"

- 4.1. "Elevator pitch": ¿Cómo prepararlo de forma efectiva?
- 4.2. Desarrollo de un "elevator pitch" de un proyecto empresarial
- 4.3. Desarrollo de un "elevator pitch" de tu proyecto vital

TEMA 5: LA COMUNICACIÓN ORAL EN SITUACIONES PROFESIONALES ESPECÍFICAS

- 5.1. La primera presentación entre dos personas desconocidas.
- 5.2. La comunicación sobre un nuevo producto de interés.
- 5.3. La justificación de decisiones difíciles.

TEMA 6: LA COMUNICACIÓN ORAL EN ENTREVISTA DE TRABAJO

- 6.1. Objetivos e importancia de la entrevista de trabajo.
- 6.2. Pasos habituales en el desarrollo de una entrevista de trabajo.
- 6.3. Recomendaciones para el candidato a un puesto participante en una entrevista de trabajo.
- 6.4. Errores frecuentes del candidato a un puesto participante en una entrevista de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.

CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos

CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2,6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6,6
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6,6
Estudio personal	27	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de conceptos en clases magistrales

Resolución de problemas en clases

Aprendizaje individual mediante realización de trabajos

Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos

Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática

Tutorización individual		
Tutorización grupal		
Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas y habilidades para el desarrollo de trabajo en equipos profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Importancia de los equipos en las organizaciones y aspectos a considerar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un equipo? • Fundamentos de un equipo: Recursos, procesos y resultados. • Las dificultades y paradojas del trabajo en equipo. • Competencias para trabajar en equipo. <p>Tema 2. Planificación de tareas para el desarrollo de trabajo en equipo.</p>		

2.1. Planificación y coordinación de las actividades y la información.

2.2. Establecimiento de objetivos.

2.3. Definición de los roles dentro del equipo.

2.4. Las reuniones de grupo

6.3.1. Preparación de reuniones de grupo.

6.3.2. Dirección de las reuniones de grupo.

6.3.3. Participación en las reuniones de grupo.

6.3.4. Seguimiento de la reunión de grupo.

Tema 3. Generación de ideas y toma de decisiones en equipo.

3.1 Ventajas de la solución de problemas en equipo.

3.2. Obstáculos para la solución colaborativa de problemas. La dificultad de compartir conocimiento.

3.3. Técnicas para generar ideas en equipo.

3.4. Técnicas para la toma de decisiones en equipo.

3.5. Desarrollo de dinámicas de grupo como técnicas de selección.

Tema 4. Gestión de apoyos en el desarrollo de trabajos en equipo y evaluación.

4.1. Motivación para trabajo en equipo.

4.2. Incentivos y trabajo en equipo.

4.3. El "coaching" y el "mentoring"

4.4. Gestión del rendimiento del equipo: control, evaluación y retroalimentación.

4.4.1. Determinación del rendimiento de los equipos.

4.4.2. Mejora del rendimiento de los equipos.

Tema 5. Resolución de conflictos en equipos de trabajo.

5.1. Tipos de conflictos.

5.2. Efectos y consecuencias del conflicto

5.3. Técnicas para resolver conflictos en equipos.

5.4. La negociación dentro de un equipo: Técnicas de negociación y recomendaciones

Tema 6. Equipos internacionales de trabajo.

6.1.Importancia de los equipos internacionales de trabajo

6.2. Ventajas de los equipos internacionales de trabajo

6.3. Dificultades de la participación y gestión de equipos internacionales de trabajo.		
6.4. Recomendaciones para el desarrollo del trabajo en equipos internacionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.		
CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos		
CG4 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas		
CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6.6
Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		

Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Herramientas para el autoempleo y la creación de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE AUTOEMPLEO (4 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoempleo como opción personal hacia el empleo 2. Ventajas y desventajas del autoempleo . 3. Datos sobre creación de empresas y mercado de trabajo. 4. Nuevas tendencias en materia de autoempleo. 5. Experiencias sobre emprendimiento. <p>Tema 2: CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES D EL EMPRENDEDOR (4 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quién es el emprendedor? 2. Características del emprendedor. Tests de detección de habilidades emprendedoras. 3. El emprendedor y su equipo. Retos claves para la delimitación de un equipo exitoso. 4. Barreras que dificultan la tarea del emprendedor. 5. Experiencias e historias reales sobre emprendedores. <p>Tema 3: EMPRENDEDORES EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS: EL ECOEMPRENDEDOR, EL EMPRENDEDOR SOCIAL Y EL EMPRENDEDOR TECNOLÓGICO (4 horas)</p>		

1. Caracterización de proyectos emprendedores en el ámbito medioambiental: El ecoemprendedor. Iniciativas, retos y oportunidades.
2. Caracterización de proyectos emprendedores en el ámbito social: El emprendedor social. Iniciativas, retos y oportunidades.
3. Caracterización de proyectos emprendedores en el ámbito tecnológico: El emprendedor tecnológico. Iniciativas, retos y oportunidades.
4. Valoración de proyectos emprendedores en ámbitos especializados.

Tema 3: PLAN DE EMPRESA: ASPECTOS GENERALES (4 horas)

1. ¿Por qué es importante el plan de empresa?
2. La importancia de la idea de negocio como guía en el desarrollo del plan de empresa.
3. Diagnóstico de la idea: fuentes de ideas y evaluación inicial
4. Estructura general del plan de empresa

Tema 4: PLAN DE EMPRESA: ASPECTOS ESPECÍFICOS (4 horas)

1. Formas jurídicas
2. Trámites de constitución y puesta en marcha
3. Ayudas y subvenciones
4. Fuentes de financiación más utilizadas actualmente

Tema 6: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA (4 horas)

1. El uso de las nuevas tecnologías para la creación de empresas.
2. Principales recursos online.
3. Presentación de trabajos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.

CG2 - Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la economía y la empresa.

CG3 - Capacidad de organizar y planificar trabajos

CG5 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos sobre creación de empresas (entrepreneurship) y efectos económicos

CE31 - Comprensión y dominio de la creación de empresas: factores y agentes

CE32 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de los ámbitos específicos de la creación de empresas. Mujeres emprendedoras

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	16
Prácticas en laboratorio y aula de informática	3	4
Exámenes	2	2.6
Elaboración y exposición de trabajos individuales tutelados	9	12
Elaboración y exposición de trabajos en grupos reducidos tutelados	12	16
Discusión de casos, problemas y textos	5	6.6

Seminarios impartidos por profesionales y conferencias.	5	6.6
Estudio personal	27	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de conceptos en clases magistrales		
Resolución de problemas en clases		
Aprendizaje individual mediante realización de trabajos		
Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos		
Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática		
Tutorización individual		
Tutorización grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral/escrito	0.0	50.0
Presentación de Trabajos Individuales	0.0	20.0
Valoración de Ejercicios y Prácticas Desarrolladas en Clase	0.0	10.0
Presentación de Trabajos en Grupo y Participación en Seminarios	0.0	10.0
Valoración de Participación en la Asistencia a Clase	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	25.0	100.0	43.75
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	35.72	100.0	32.5
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	14.29	100.0	13.75
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	14.28	100.0	7.0
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	3.57	100.0	2.5
Universidad de Granada	Otro personal funcionario	17.85	0.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El progreso y los resultados del aprendizaje se evalúan en cuatro niveles de forma progresiva. Valoración personalizada del aprendizaje desarrollado en los distintos cursos. Los profesores responsables de cada uno de los cursos o módulos del Máster evalúan el rendimiento de cada uno de los alumnos según los criterios previamente definidos para el mismo. Si bien la Universidad de Granada posibilita el que dichos criterios sean definidos de forma específica por cada uno de los responsables, la Comisión Académica del Máster estableció una guía de recomendaciones al respecto que son seguidas en todos los cursos del programa. La guía de recomendaciones incluye que la valoración tenga necesariamente en cuenta siempre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita final. • Presentación escrita y oral de un trabajo relacionado. • Participación activa en el desarrollo de las sesiones, valorándose especialmente las aportaciones realizadas por el estudiante en forma de preguntas o reflexiones de interés sobre el desarrollo de las mismas. <p>Reunión de la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas (formada por todos los profesores que imparten docencia en el mismo) se reúne en al menos dos sesiones ordinarias que repasan los principales desarrollos y problemáticas que ha enfrentando el Máster y evalúa de forma conjunta los progresos efectuados. Los objetivos de la Comisión suelen articularse en forma de recomendaciones generales que son implantadas en los distintos cursos. Sistema de evaluación mediante encuestas que responde el alumnado del Máster sobre su nivel de satisfacción para cada uno de los cursos y profesores que imparten docencia en el Máster. El Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas de la Universidad de Granada participa en la evaluación de la calidad docente que organiza el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Granada mediante un centro de estudios completamente independiente a la Universidad (el Centro de Estudios y Prospectiva) que, con la presencia de un encuestador en las aulas, solicita a cada estudiante cumplimentar de forma completamente anónima una encuesta sobre su satisfacción y evaluación de los distintos cursos y profesores que forman parte del programa. Seguimiento general de la Universidad de Granada sobre la inserción profesional de sus egresados. La Universidad de Granada ha comenzado a desarrollar estudios que pretenden valorar la inserción profesional lograda por sus egresados diferenciando los egresados de cada una de las titulaciones ofertadas. El objetivo a verificar será comprobar si dichos egresados encuentran mejores condiciones de acceso y promoción en el mundo profesional que pueda considerarse relacionada con su participación en los programas formativos cursados.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2011/eoe.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Los cursos del programa de doctorado son exactamente los mismos que ahora se imparten en el módulo 1 y 2 del Máster. Mientras que los módulos 3 y 4 del Máster están relacionados con el desarrollo del trabajo de investigación tutelado ("tesina") que se desarrollaba en el anterior programa de doctorado.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27266482M	DOLORES	FERRE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01375339P	Francisco	González	Lodeiro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicengp@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	Universidad de Granada	/Escuela Internacional de Posgrado	.
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958243073	Escuela Internacional de Posgrado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : punto 2 mayo 13.pdf

HASH SHA1 : a7EnMb+qYQSI6s+bQhNXrTMNUko=

Código CSV : 103249597830419442111806

Ver Fichero: punto 2 mayo 13.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : PUNTO 4-1.pdf

HASH SHA1 : vi8L/BFetmlBia2wx6oDQLOO/pE=

Código CSV : 103249602903669549852890

Ver Fichero: PUNTO 4-1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PUNTO 5 DEFINITIVO 13 mayo.pdf

HASH SHA1 : N2pdGyhziJ+ErOjtmPbE2rhFQ=

Código CSV : 103249613871641972862853

Ver Fichero: PUNTO 5 DEFINITIVO 13 mayo.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 4.1 Listado de profesores.pdf

HASH SHA1 : od9xUhAuYsQhhDW6hIREmRHFfzk=

Código CSV : 103249626443786554097151

Ver Fichero: 4.1 Listado de profesores.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : NYjHt++GmW1OERLLEXbhz3TPl+A=

Código CSV : 103249639767510527118344

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : DOCUMENTO 7.pdf

HASH SHA1 : riWeZYMLFZGnNEFPfXuenAlqXU=

Código CSV : 103249647349337932700387

Ver Fichero: DOCUMENTO 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : punto 8 definitivo marzo.pdf

HASH SHA1 : XHUPeFKCPDIF7iaeJwteVm6w2w4=

Código CSV : 103249658000210089704728

Ver Fichero: punto 8 definitivo marzo.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CRONOGRAMA1.pdf

HASH SHA1 : 0acqNmDZ9ANizFPAJAr4xd+o9fs=

Código CSV : 103249667961683350723124

Ver Fichero: CRONOGRAMA1.pdf

